

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)
1	Permiso de Funcionamiento	Servicio orientado a todas las actividades económicas que generen riesgo de incendio.	El/la usuario/a presentará de manera física los documentos en las oficinas del departamento de Prevención del Cuerpo de Bomberos.	<p>1.- FUEGOS PIROTECNICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia RUC o RISE Copia cedula y papeleta de votación Copia pago del predio actualizado Copia uso del suelo GAD Pelileo Copia del certificado de gestión de riesgos GAD Pelileo Copia plan de contingencia Permiso o autorización de las fuerzas armadas (F.F.A.A.) Certificado de artesano calificado <p>2.-DISCOTECAS, KARAOKES, NIGHT CLUBS, HOTELES, MOTeles Y HOSTERIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia RUC o RISE Copia cedula y papeleta de votación Copia pago del predio actualizado Copia uso del suelo GAD Pelileo Copia del certificado de gestión de riesgos GAD Pelileo Copia plan de contingencia <p>3.- LICORERIAS, BARES, CANTINAS, BILLARES</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia RUC o RISE Copia cedula y papeleta de votación Copia pago del predio actualizado Copia uso del suelo GAD Pelileo <p>4.- ESPECTACULOS PUBLICOS Y PERMISOS OCCASIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida al teniente Paul Sánchez Copia cedula y papeleta de votación Copia autorización de uso de espacios públicos, GAD cantonal o parroquial Copia del certificado de gestión de riesgos GAD Pelileo Copia plan de contingencia aprobado por GAD Pelileo Certificado del buen estado de la tarima y su capacidad Autorización para fuegos pirotecnicos <p>5.- AUTORIZACION PARA FUEGOS PIROTECNICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Permiso o autorización de las fuerzas armadas (F.F.A.A.) Cantidad de kilogramos de explosivos Documento de responsabilidad en caso de daños a terceros Para uso de vías o espacios públicos obtener el permiso de la Policía Nacional <p>6.- LAVANDERIAS DE JEAN</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia RUC Copia cedula y papeleta de votación Copia pago de predio actualizado Copia del certificado de gestión de riesgos GAD Pelileo Copia plan de contingencia aprobado por GAD Pelileo Certificado del buen funcionamiento del caldero Copia de informe de mantenimiento de caldero <p>7.- ESTABLECIMIENTOS REGULARES O COMUNES</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia RUC O RISE Copia cedula y papeleta de votación Copia pago del predio actualizado <p>8.- BANCOS Y COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia RUC Copia cedula y papeleta de votación de representante legal Copia pago de predio actualizado Copia plan de contingencia <p>9.- PLAZAS Y MERCADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia RUC O RISE Copia cedula y papeleta de votación Copia pago patente actualizado <p>10.- DISTRIBUIDORA DE GLP</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia RUC Copia cedula y papeleta de votación Copia pago de predio actualizado Copia uso del suelo GAD Pelileo Autorización de la arch <p>11.- VEHICULOS DE TRANSPORTE DE GLP</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia RUC Copia cedula y papeleta de votación Matrícula del vehicul Autorización de la arch <p>12.- GASOLINERAS Y ESTACIONES DE SERVICIO</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia RUC Copia cedula y papeleta de votación Copia pago de predio actualizado Copia del certificado de gestión de riesgos GAD Pelileo Copia plan de contingencia aprobado por gad pelileo Copia autorización del ARCH Certificación de pruebas hidrostáticas (estanqueidad y hermeticidad) Limpieza técnica de los tanques Certificación o análisis de espesores de los tanques 	<p>1. La documentación física llega hasta el departamento de Prevención.</p> <p>2. Se coordina con el usuario el día y la fecha para la inspección.</p> <p>3. Los profesionales del departamento realizan la inspección.</p> <p>4. Una vez aprobada la inspección se realiza el pago en tesorería.</p> <p>5. Se entrega el permiso de funcionamiento.</p> <p>6. En el caso que la actividad no cumpla con los requerimientos de prevención de incendios se le otorga el tiempo necesario para cumplir las recomendaciones.</p> <p>7. Se le realiza una reinspección.</p> <p>8. Una vez aprobada la reinspección se realiza el pago en tesorería.</p> <p>9. Se entrega el permiso de funcionamiento.</p>	De lunes a viernes de 8H00 a 17H00	Los pagos se lo realiza en base al impuesto predial presentado por el usuario, mediante el Decreto Ejecutivo N° 94 del 21 de agosto del año 2013, que dice: "El cobro de los permisos anuales que establece el artículo 35 de la Ley de Defensa contra incendios, no podrá ser superior al cero punto quince por mil del valor del impuesto predial".	Ciudadanía en general	Se atiende exclusivamente en la matriz del Cuerpo de Bomberos	Av. Confraternidad y 22 de Julio - Telf: 2830-032 ext:139-120-103	Oficina del Departamento de Prevención y Tesorería	No	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	218	

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

"NO APLICA", debido a que el Departamento de Prevención no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/03/2021
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):	JEFE ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):											ING. CRISTINA FLORES					
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											mparedes@bomberospelloco.pob.ec					
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											(03) 2830 - 032 EXTENSIÓN 103					

NOTA: En el caso de que la entidad no utilice el PTC, deberá colocar una nota aclaratoria como se indica en el ejemplo. Si la entidad dispone del PTC deberá realizar un enlace para que se dirija al mismo.

Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
393	La evaluación se lo realiza anual

Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio